

(TEXTO DE APROBACION FINAL POR LA CAMARA)
(10 DE NOVIEMBRE DE 2011)

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16ta. Asamblea
Legislativa

6ta. Sesión
Ordinaria

CAMARA DE REPRESENTANTES

R. C. de la C. 1351

10 DE NOVIEMBRE DE 2011

Presentada por los representantes y las representantes *González Colón, Rodríguez Aguiló, Méndez Núñez, Pérez Otero, Alfaro Calero, Aponte Hernández, Bonilla Cortés, Bulerín Ramos, Casado Irizarry, Chico Vega, Cintrón Rodríguez, Colón Ruiz, Correa Rivera, Fernández Rodríguez, Jiménez Negrón, Jiménez Valle, León Rodríguez, López Muñoz, Márquez García, Meléndez Ortiz, Navarro Suárez, Nolasco Ortiz, Peña Ramírez, Pérez Ortiz, Quiles Rodríguez, Ramírez Rivera, Ramos Peña, Ramos Rivera, Rivera Guerra, Rivera Ortega, Rivera Ramírez, Rodríguez Homs, Rodríguez Miranda, Silva Delgado, Torres Calderón, Torres Zamora y Vega Pagán*

Referida a la Comisión de Hacienda

RESOLUCION CONJUNTA

Para asignar a los municipios, agencias e instrumentalidades públicas, la cantidad de siete millones setecientos treinta y dos mil cuatrocientos veintiocho dólares con ochenta y seis centavos (\$7,732,428.86) provenientes del Fondo de Mejoras Municipales, a ser transferidos para llevar a cabo los propósitos que se describen en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; para autorizar la contratación de tales obras; autorizar el traspaso de fondos; autorizar el pareo de los fondos asignados; y para otros fines.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Esta pieza legislativa tiene el propósito de asignar fondos a los municipios y/o agencias según se describen en la Sección 1 de esta Resolución, para promover el desarrollo de obras y mejoras permanentes y para otros fines, para así mejorar la calidad de vida de nuestra sociedad.

Los recursos asignados mediante esta Resolución Conjunta provendrán del Fondo de Mejoras Municipales, el cual se nutre de los depósitos que se efectúan por concepto de los recaudos correspondientes al punto uno (.1%) por ciento del impuesto sobre venta y uso del punto cinco (.5%) por ciento en los municipios y cobrados por el Secretario de Hacienda para llevar a cabo proyectos de obra pública, según fue creado mediante la Ley 80-2007.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.-Se asigna a los municipios, agencias e instrumentalidades públicas, la
2 cantidad siete millones setecientos treinta y dos mil cuatrocientos veintiocho dólares
3 con ochenta y seis centavos (\$7,732,428.86), provenientes del Fondo de Mejoras
4 Municipales 2010, a ser transferidos para llevar a cabo los propósitos que se describen a
5 continuación:

6 **1. Administración de Servicios Generales**

- | | | |
|----|---|--------|
| 7 | a. Para mejoras permanentes a la Asociación | |
| 8 | de Titulares del Condominio El Falansterio, | |
| 9 | Distrito Representativo Núm. 1. | 20,000 |
| 10 | b. Para mejoras permanentes a la Asociación | |
| 11 | de Residentes del Condominio San Juan | |
| 12 | Bautista, Distrito Representativo Núm. 1. | 15,000 |
| 13 | c. Para mejoras permanentes a la Asociación | |
| 14 | de Titulares del Condominio Portales 1, | |
| 15 | Distrito Representativo Núm. 1. | 15,000 |
| 16 | d. Para mejoras permanentes a la YMCA, | |
| 17 | Distrito Representativo Núm. 1. | 10,000 |

- 1 e. Para ser transferidos a la Sra. Fredesvinda
2 Sánchez Rodríguez, para que realice
3 mejoras permanentes a su hogar. 4,000
- 4 f. Para transferir los fondos a la Asociación de
5 Residentes de Chalets de Villa Andalucía
6 para establecer un control de acceso en las
7 facilidades del Complejo, Distrito
8 Representativo Núm. 3. 30,000
- 9 g. Para transferir a la Asociación de
10 Residentes del Cond. Laguna Gardens I,
11 para mejoras y obras permanentes en las
12 áreas comunes del Con. Laguna Gardens I,
13 en Carolina, Distrito Representativo Núm.
14 40. 25,000
- 15 h. Para transferir a la Asociación de
16 Residentes del Cond. Laguna Gardens II,
17 para mejoras y obras permanentes en las
18 áreas comunes del Con. Laguna Gardens II,
19 en Carolina, Distrito Representativo Núm.
20 40. 25,000
- 21 i. Para transferir a la Asociación de
22 Residentes del Cond. Laguna Gardens III,

1	para mejoras y obras permanentes en las	
2	áreas comunes del Con. Laguna Gardens	
3	III, en Carolina, Distrito Representativo	
4	Núm. 40.	25,000
5	j. Para repavimentación del camino de la	
6	Villa Pesquera, Carr. 187, Km. 1.3,	
7	Municipio de Rio Grande.	<u>5,000</u>
8	Subtotal	\$174,000
9	2. Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias	
10	a. Para asfalto, Bo. Guajataca de Quebradillas,	
11	Distrito Representativo Núm. 15.	22,000
12	b. Para obras y mejoras permanentes en el	
13	Distrito Representativo Núm. 17.	150,000
14	c. Para repavimentación Camino Héctor	
15	Meléndez, Sector Puente Blanco, Municipio	
16	de Utuado, Distrito Representativo Núm.	
17	22.	15,000
18	d. Para mejoras al Centro Comunal, Sector	
19	Chorreras, Bo. Arenas de Utuado, Distrito	
20	Representativo Núm. 22.	10,000
21	e. Para cunetones en la Carr. 780, Km. 6,	
22	desde el Hm. 4 al Hm. 5, Bo. Doña Elena,	

1	Sector Zamora del Municipio de Comerío,	
2	Distrito Representativo Núm. 28.	6,000
3	f. Para obras y mejoras permanentes en	
4	Camino Agrícola, Carr. 568, Km. 16.3	
5	Interior, Bo. Palmarito del Municipio de	
6	Corozal, Distrito Representativo Núm. 28.	20,000
7	g. Para obras y mejoras permanentes en	
8	Camino Agrícola, Bo. Maná, Sector Felicita	
9	Andrew del Municipio de Naranjito,	
10	Distrito Representativo Núm. 28.	25,000
11	h. Para obras y mejoras permanentes en	
12	Camino Agrícola, Carr. 780, Km. 6.4, Bo.	
13	Anones del Municipio de Naranjito,	
14	Distrito Representativo Núm. 28.	25,000
15	i. Para cunetones en la Carr. 780, Km. 6,	
16	desde el Hm. 4 al Hm. 5, Bo. Anones, Sector	
17	La Maya del Municipio de Naranjito,	
18	Distrito Representativo Núm. 28.	6,000
19	j. Para la construcción de cunetones y asfalto	
20	en la Urb. Brisas del Monte Verde de	
21	Guayama.	10,000

- 1 k. Para construcción y reparación de
2 cunetes, instalación de parrillas y
3 repavimentación de áreas afectadas en
4 Comunidad Las Casitas, Carr. 181, San
5 Lorenzo, Distrito Representativo Núm. 33. 20,000
- 6 l. Para pavimentar el camino de Santos
7 Rodríguez, Bo. Marín, Carr. 181, Km. 28,
8 Hectómetro 9, Patillas, Distrito
9 Representativo Núm. 34. 5,000
- 10 m. Para la repavimentación del camino
11 sonadora de la Carr. 184, Km. 10,
12 hectómetro 6, Bo. Real, Patillas, Distrito
13 Representativo Núm. 34. 35,000
- 14 n. Para pavimentar y construcción de obra en
15 el camino Los Silva en la Carr. 181, Km. 31,
16 hectómetro 8, Bo. Marín Bajo, Patillas,
17 Distrito Representativo Núm. 34. 35,000
- 18 o. Para pavimentar el camino de William
19 González en el Bo. Cacao Alto, Sector
20 Conejo Blanco, Patillas, Distrito
21 Representativo Núm. 34. 10,000

- 1 p. Para la reconstrucción de una estructura
2 que será utilizada para un cuartelillo de la
3 Policía Estatal en el Bo. Espino de San
4 Lorenzo, Carr. 181, Km. 12, ramal 745,
5 hectómetro 1. 25,000
- 6 q. Para repavimentar 650 metros y otras
7 mejoras, Calle Núm. 1 de la Comunidad
8 Las Cuatrocientas, Bo. Lomas, Canóvanas,
9 Distrito Representativo Núm. 37. 62,500
- 10 r. Para repavimentar las Calles Flamboyán,
11 Eucalipto y José P. H. Hernández, Urb.
12 Hacienda Jiménez, Carr. PR-967, Km. 1.3,
13 Sector Las 3T, Río Grande, Distrito
14 Representativo Núm. 37. 61,500
- 15 s. Para realizar mejoras a las instalaciones
16 recreativas, incluyendo verja parque
17 Pequeñas Ligas de la Comunidad Casiano
18 Cepeda, Carr. PR-959, Km. 2.0, Bo. Ciénaga
19 Alta, Río Grande, Distrito Representativo
20 Núm. 37. 26,000

1	t. Para la construcción de cunetones y asfalto	
2	en la Urb. Brisas del Monte Verde de	
3	Guayama.	7,000
4	u. Para reconstrucción cancha bajo techa	
5	Comunidad Las Cuatrocientas, Canóvanas.	120,000
6	v. Para obras y mejoras permanentes en los	
7	Distritos Representativos de Puerto Rico.	<u>100,000</u>
8	Subtotal	\$796,000
9	3. Autoridad de Edificios Públicos	
10	a. Para obras y mejoras permanentes en la	
11	Escuela Francisca Dávila Sempritt	
12	Elemental, Distrito Representativo Núm.	
13	10.	35,000
14	b. Para cambiar puertas en la Escuela Ignacio	
15	Mirando de Vega Alta, Distrito	
16	Representativo Núm. 11.	<u>10,000</u>
17	Subtotal	\$45,000
18	4. Compañía de Parques Nacionales	
19	a. Para la adquisición de terrenos para Museo	
20	Cabachuelas en el Barrio Barahona del	
21	Municipio de Morovis, Distrito	
22	Representativo Núm. 12.	133,000

1	b. Para compra de terrenos donde están	
2	ubicadas las Cavernas Cavachuelas, Bo.	
3	Barahona, Morovis.	10,000
4	c. Para compra y adquisición de terrenos,	
5	construcción museo Las Cavernas de	
6	Cavachuelas.	<u>7,000</u>
7	Subtotal	\$150,000
8	5. Departamento de Recreación y Deportes	
9	a. Para construcción de área recreativa,	
10	"playground" en la comunidad Arenal I del	
11	Bo. Higuillar de Dorado, Distrito	
12	Representativo Núm. 11.	30,000
13	b. Para construcción de área recreativa,	
14	"playground" en las parcelas Cerro Gordo,	
15	Dorado, Distrito Representativo Núm. 11.	25,000
16	c. Para Oficina Regional de Arecibo, para	
17	obras y mejoras permanentes en las	
18	facilidades deportivas del Distrito	
19	Representativo Núm. 14.	20,000
20	d. Para Oficina Regional Noroeste, para obras	
21	y mejoras permanentes para Parques,	

1	canchas y áreas recreativas, Distrito	
2	Representativo Núm. 18.	25,000
3	e. Para construcción e instalación de	
4	facilidades recreativas, Carr. 183,	
5	Urbanización Las Campiñas, Distrito	
6	Representativo Núm. 33.	40,000
7	f. Para obras y mejoras permanentes en las	
8	áreas recreativas y deportivas en el Distrito	
9	Representativo Núm. 40.	75,000
10	g. Para Oficina Regional Noroeste, para	
11	mejoras a facilidades recreativas y	
12	deportivas de Añasco.	7,000
13	h. Para obras y mejoras permanentes en las	
14	áreas deportivas y recreativas de los	
15	Distrito Representativos de Puerto Rico.	<u>175,000</u>
16	Subtotal	\$397,000
17	6. Departamento de Transportación y Obras Públicas	
18	a. Para repavimentación, bacheo por tramo de	
19	la Carr. 595, Bo. Pedro García, Sector Los	
20	Meléndez.	<u>25,000</u>
21	Subtotal	\$25,000
22	7. Departamento de la Vivienda	

1	a. Para ser transferidos a ciudadanos con	
2	necesidades económicas para la	
3	construcción o mejoras de viviendas,	
4	Distrito Representativo Núm. 9.	50,000
5	b. Para Oficina Regional de Aguadilla, para	
6	obras y mejoras permanentes en el Distrito	
7	Representativo Núm. 18.	25,000
8	c. Para Oficina Regional de Mayagüez, obras	
9	y mejoras permanentes en el Distrito	
10	Representativo Núm. 18.	25,000
11	d. Para construcción y/o mejoramiento de	
12	viviendas en el Distrito Representativo	
13	Núm. 22.	100,000
14	e. Para Oficina Regional de Ponce, para obras	
15	y mejoras permanentes en el Municipio de	
16	Guayanilla.	150,000
17	f. Para Oficina Regional de Guayama, para	
18	obras y mejoras de viviendas en el Distrito	
19	Representativo Núm. 30.	25,000
20	g. Para Oficina Regional de Guayama, para	
21	mejoras a la residencia de la Sra. Milagros	

1	Ortiz Carrasquillo en la parcela 337, Bo.	
2	Palmas de Arroyo.	12,000
3	h. Para mejoras a la residencia de la Sra. Iris	
4	Yolanda García Ramos, Carr. 752, Bo.	
5	Antigua de Arroyo.	3,000
6	i. Para mejoras a la residencia de la Sra.	
7	Judith Sanabria Torres en el Sector	
8	Palmarejo de Arroyo.	3,000
9	j. Para mejoras a la residencia de la Sra.	
10	Carmen Grisell Sánchez Naveira, en la calle	
11	Genaro Cautiño #103 oeste de Guayama.	7,000
12	k. Para obras y mejoras permanentes en el	
13	Distrito Representativo Núm. 38.	100,000
14	l. Para reparación de viviendas en el Distrito	
15	Representativo Núm. 38.	<u>7,000</u>
16	Subtotal	\$722,000
17	8. Municipio de Aguada	
18	a. Para mejoras al Centro de Deambulantes,	
19	Distrito Representativo Núm. 18.	<u>10,000</u>
20	Subtotal	\$10,000
21	9. Municipio de Añasco	

1	a. Para mejoras al Centro de Deambulantes,	
2	Distrito Representativo Núm. 18.	<u>10,000</u>
3	Subtotal	\$10,000
4	10. Municipio de Arecibo	
5	a. Para obras y mejoras permanentes de	
6	Arecibo, Distrito Representativo Núm. 14.	60,000
7	b. Para obras y mejoras permanentes.	<u>10,000</u>
8	Subtotal	\$70,000
9	11. Municipio de Barranquitas	
10	a. Para la construcción de tanque de agua de	
11	25 mil galones en el Bo. Quebrada Grande,	
12	Sector Los Muchos.	33,000
13	b. Para instalación de tubería de aguas, Bo.	
14	Palo Hincado, Sector La Torre, Camino	
15	Graceles de Jesús.	15,000
16	c. Para recogido escorrentías de aguas	
17	pluviales, Bo. Palo Hincado, Sector Mogote,	
18	Carr. 720, Km. 0.2.	15,000
19	d. Para obras y mejoras permanentes en	
20	Camino Municipal Garaje Flor, Carr. 1552,	
21	Km. 8.3, Bo. Quebradillas del Municipio de	

1	Barranquitas, Distrito Representativo Núm.	
2	28.	10,000
3	e. Construcción de Sistema de Agua,	
4	Comunidad Quebrada Grande, Sector Los	
5	Muchos en Barranquitas.	25,000
6	f. Para obras y mejoras permanentes en el	
7	Municipio.	<u>10,000</u>
8	Subtotal	\$108,000
9	12. Municipio de Bayamón	
10	a. Para obras y mejoras permanentes en las	
11	escuelas del Distrito Representativo Núm.	
12	6.	60,000
13	b. Oficina de Presupuesto, para transferir para	
14	obras y mejoras al hogar Ernesto Sánchez	
15	Nieves, Calle 8 Q-4, Santa Teresita,	
16	Bayamón.	2,000
17	c. Oficina de Presupuesto, para transferir para	
18	obras y mejoras al hogar Raquel Santana	
19	Rivera, Calle 5 J 16 Sierra Linda, Bayamón.	700
20	d. Oficina de Presupuesto, para transferir para	
21	obras y mejoras al hogar Elsie Maldonado	

1	Rodríguez, Calle 5 P-38, Santa Mónica,	
2	Bayamón.	900
3	e. Oficina de Presupuesto, para transferir para	
4	obras y mejoras al hogar Javier Ortiz López,	
5	Calle 3 G-4, Sierra Linda, Bayamón.	1,000
6	f. Oficina de Presupuesto, para transferir para	
7	obras y mejoras al hogar Juan A. Meléndez	
8	Algarín, Calle D K-4, San Fernando,	
9	Bayamón.	4,500
10	g. Oficina de Presupuesto, para transferir para	
11	obras y mejoras al hogar Edwin Rivera	
12	Ortega, Calle Capela F-8, Irlanda Heights,	
13	Bayamón.	1,500
14	h. Oficina de Presupuesto, para transferir para	
15	obras y mejoras al hogar Rudy Rojo	
16	Rodríguez, RR-12 Box 1205, Bo. Santa	
17	Olaya, Bayamón.	1,000
18	i. Oficina de Presupuesto, para transferir para	
19	obras y mejoras al hogar José Torres López,	
20	Parcela 99, Bo. Sabana Buena Vista,	
21	Bayamón.	900

1	j. Oficina de Presupuesto, para transferir para	
2	obras y mejoras al control de acceso de la	
3	Urb. Villas de San Agustín, Bayamón.	25,000
4	k. Oficina de Presupuesto, para transferir para	
5	obras y mejoras al Hogar Dios es Nuestro	
6	Refugio, Inc., Carr. 174, Sector La Peña, Bo.	
7	Guaraguao, Bayamón.	30,000
8	l. Oficina de Presupuesto, para transferir para	
9	obras y mejoras al hogar Ekalimar Mercado	
10	Santos, Calle Las Delicias #104 Vista	
11	Alegre, Bayamón.	1,500
12	m. Oficina de Presupuesto, para transferir para	
13	obras y mejoras al hogar Emilio Cuevas	
14	Negrón, Calle Las Delicias #98, Vista	
15	Alegre, Bayamón.	2,000
16	n. Oficina de Presupuesto, para transferir para	
17	obras y mejoras al hogar Nilda Aponte	
18	Soto, Carr. 861, Km. 2, Hm 7, Int. Pájaros,	
19	Bayamón.	1,500
20	o. Oficina de Presupuesto, para transferir para	
21	obras y mejoras al hogar María T. Torrens	

1	Cruz, Reparto Flamingo Calle San Juan	
2	Bautista, Bayamón.	2,500
3	p. Oficina de Presupuesto, para transferir para	
4	obras y mejoras al hogar Federico Aymat	
5	Vega, Calle Isla Nena D-15, Reparto	
6	Flamingo, Bayamón.	1,500
7	q. Oficina de Presupuesto, para transferir para	
8	obras y mejoras al hogar Amarilis Piñeiro	
9	Figueroa, Calle 1 M-19, Urb. San Fernando,	
10	Bayamón.	500
11	r. Oficina de Presupuesto, para transferir para	
12	obras y mejoras al hogar Milagros	
13	Rodríguez Vélez, Carr. 5, Km. 24.3, Sector	
14	La Cambija, Bayamón.	3,000
15	s. Departamento de Educación Municipal,	
16	para obras y mejoras en la Escuela Pablo	
17	Casals, Distrito Representativo Núm. 7.	70,000
18	t. Para el Departamento de Obras Públicas	
19	Municipal, para la construcción de una	
20	cancha "biddy" y/o para obras y mejoras en	
21	la Escuela Elemental José Andino y	

1	Amézquita, Distrito Representativo Núm.	
2	8.	50,000
3	u. Para el Departamento de Obras Públicas	
4	Municipal, para la construcción de un	
5	gazebo y/o para otras mejoras en la Urb. El	
6	Pedregal, Distrito Representativo Núm. 8.	60,000
7	v. Para el Obras Públicas Municipal, para	
8	obras y mejoras permanentes en las	
9	viviendas del Distrito Representativo Núm.	
10	8.	60,000
11	w. Para el Departamento de Obras Públicas,	
12	para realizar trabajos de encintados y	
13	asfalto en el Sector Los Torres del Bo. Cerro	
14	Gordo, Distrito Representativo Núm. 8.	40,000
15	x. Para el Departamento de Obras Públicas,	
16	para la instalación de tubos en la quebrada	
17	localizada en la Carr. 830, Sector Montañés,	
18	Comunidad el Hoyo, Bo. Cerro Gordo,	
19	Distrito Representativo Núm. 8.	30,000
20	y. Para el Departamento de Obras Públicas	
21	Municipal, para llevar a cabo mejoras en el	
22	parque de pelota de la Urb. Alturas de	

1	Flamboyán, Distrito Representativo Núm.	
2	8.	40,000
3	z. Para el Departamento de Obras Públicas	
4	Municipal, para llevar a cabo mejoras en la	
5	cancha de baloncesto y/o parque de	
6	Magnolia Gardens, Distrito Representativo	
7	Núm. 8.	40,000
8	aa. Para muros, asfalto y cunetones en los	
9	barrios de Van Scoy, Santa Olaya, Bo.	
10	Nuevo, Dajaos, Sabana.	50,000
11	bb. Para obras y mejoras permanentes en el	
12	Municipio de Bayamón.	<u>500,000</u>
13	Subtotal	\$1,080,000
14	13. Municipio de Camuy	
15	a. Para mejoras y adquisición de Club de	
16	Tiro, Distrito Representativo Núm. 15.	75,000
17	b. Asfalto caminos municipales	15,000
18	c. Mejoras casa Alcaldía Municipio de Camuy	<u>17,000</u>
19	Subtotal	\$107,000
20	14. Municipio de Canóvanas	
21	a. Para obras y mejoras permanentes, Distrito	
22	Representativo Núm. 38.	<u>50,000</u>

1	Subtotal	\$50,000
2	15. Municipio de Cidra	
3	a. Para construcción de aceras en el Centro	
4	Urbano del Municipio.	100,000
5	b. Para asfaltar comunidades en el Municipio	
6	de Cidra.	<u>8,000</u>
7	Subtotal	\$108,000
8	16. Municipio de Ciales	
9	a. Para obras y mejoras permanentes.	<u>10,000</u>
10	Subtotal	\$10,000
11	17. Municipio de Corozal	
12	a. Para obras y mejoras permanentes en la	
13	Escuela Julián Marrero, Bo. Palmarejo del	
14	Municipio de Corozal, Distrito	
15	Representativo Núm. 28.	<u>20,000</u>
16	Subtotal	\$20,000
17	18. Municipio de Fajardo	
18	a. Para obras y mejoras permanentes en el	
19	Municipio de Fajardo.	<u>100,000</u>
20	Subtotal	\$100,000
21	19. Municipio de Florida	

1	a. Para obras y mejoras permanentes en el	
2	Municipio de Florida.	<u>70,000</u>
3	Subtotal	\$70,000
4	20. Municipio de Hatillo	
5	a. Para asfalto en camino Minerva Cardec	
6	Reyes, Bo. Aibonito de Hatillo.	7,000
7	b. Para obras y mejoras permanentes en el	
8	área recreativa del Barrio Aibonito de	
9	Hatillo.	<u>30,000</u>
10	Subtotal	\$37,000
11	21. Municipio de Guayama	
12	a. Para la construcción de sistema de control	
13	de acceso en Jardines de Monte Olivo y	
14	para que estos fondos sean traspasados a la	
15	Asociación de Residentes de Jardines de	
16	Monte Olivo de Guayama (ARUJAMO,	
17	INC.).	30,000
18	b. Para construir el sistema de agua potable en	
19	la Comunidad Estancias de Adela del Bo.	
20	Puente de Jobos y para que estos fondos	
21	sean traspasados a la Asociación de	

1	Residentes de Estancias de Adela del Bo.	
2	Puente de Jobos de Guayama.	<u>10,000</u>
3	Subtotal	\$40,000
4	22. Municipio de Gurabo	
5	a. Para obras y mejoras permanentes.	<u>5,000</u>
6	Subtotal	\$5,000
7	23. Municipio de Lajas	
8	a. Para obras y mejoras permanentes.	10,000
9	b. Para obras y mejoras permanentes.	<u>5,000</u>
10	Subtotal	\$15,000
11	24. Municipio de Lares	
12	a. Para repavimentación y reconstrucción de	
13	viviendas en el Municipio, Distrito	
14	Representativo Núm. 22.	<u>25,000</u>
15	Subtotal	\$25,000
16	25. Municipio de Las Marías	
17	a. Para obras y mejoras permanentes en el	
18	Municipio, Distrito Representativo Núm.	
19	16.	<u>50,000</u>
20	Subtotal	\$50,000
21	26. Municipio de Las Piedras	
22	a. Para obras y mejoras permanentes.	5,000

1	b. Para construcción de cunetones, Sector Piro	
2	Santana, Bo. Montones IV, Las Piedras,	
3	Distrito Representativo Núm. 33.	<u>90,000</u>
4	Subtotal	\$95,000
5	27. Municipio de Luquillo	
6	a. Para obras y mejoras permanentes en el	
7	Municipio de Luquillo, Distrito	
8	Representativo Núm. 36.	<u>150,000</u>
9	Subtotal	\$150,000
10	28. Municipio de Manatí	
11	a. Para obras y mejoras permanentes.	<u>10,000</u>
12	Subtotal	\$10,000
13	28(A). Municipio de Maricao	
14	a. Para obras y mejoras permanentes en el	
15	Municipio de Maricao	100,000
16	29. Municipio de Moca	
17	a. Para obras y mejoras permanentes para	
18	repavimentar entrada Evelio Morales,	
19	Sector Medina, Co. Cerro Gordo, Distrito	
20	Representativo Núm. 18.	<u>5,000</u>
21	Subtotal	\$5,000
22	30. Municipio de Morovis	

1	a. Para mejoras a sistema eléctrico, Sector	
2	Vereda, Bo. Morovis Sur, Distrito	
3	Representativo Núm. 12.	10,000
4	b. Para obras y mejoras en la Escuela Superior	
5	Josefa del Río, Bo. Torrecillas, en Morovis,	
6	Distrito Representativo.	7,000
7	Subtotal	\$17,000
8	31. Municipio de Naranjito	
9	a. Para obras y mejoras permanentes en el	
10	Municipio de Naranjito, Distrito	
11	Representativo Núm. 28.	10,000
12	b. Para obras y mejoras permanentes en el	
13	Parque Enrique Medina Díaz, Bo. Lomas	
14	García del Municipio de Naranjito, Distrito	
15	Representativo Núm. 28.	20,000
16	c. Para obras y mejoras permanentes en	
17	camino municipal, Carr. 164, Km. 10.0, Bo.	
18	Lomas Valles del Municipio de Naranjito,	
19	Distrito Representativo Núm. 28.	8,000
20	d. Para obras y mejoras permanentes.	10,000
21	e. Para obras y mejoras permanentes.	<u>5,000</u>
22	Subtotal	\$53,000

1	32. Municipio de Orocovis	
2	a. Para obras y mejoras permanentes en el	
3	Municipio.	25,000
4	b. Para obras y mejoras permanentes en el	
5	Municipio.	10,000
6	c. Para obras y mejoras permanentes y	
7	construcción y reparación de viviendas,	
8	Distrito Representativo Núm. 26.	<u>62,000</u>
9	Subtotal	\$97,000
10	33. Municipio de Ponce	
11	a. Para el techado y remodelación de los	
12	baños de la Cancha de Baloncesto de la Urb.	
13	Tibes de Ponce, Distrito Representativo	
14	Núm. 24.	100,000
15	b. Para la construcción de Facilidades	
16	Deportivas, recreativas y pasivas en el	
17	Antiguo Parque Andrés Grillasca de Ponce,	
18	Bo. Playa de Ponce, Distrito Representativo	
19	Núm. 24.	15,000
20	c. Para la Oficina o Dependencia Municipal	
21	encargada del Mejoramiento de las Escuelas	
22	Públicas, para la compra de aires	

1	acondicionados, para las escuelas públicas	
2	del Distrito Representativo Núm. 24 de	
3	Ponce.	17,000
4	d. Para la compra e instalación de	
5	acondicionadores de aire, para el Centro	
6	Comunal de la Urb. Baldorioty de Ponce,	
7	Distrito Representativo Núm. 24.	6,000
8	e. Para la compra e instalación de	
9	acondicionadores de aire, para el Centro	
10	Comunal de la Urb. Tibes de Ponce, Distrito	
11	Representativo Núm. 24.	6,000
12	f. Para la compra e instalación de	
13	acondicionadores de aire, para el Centro	
14	Comunal de la Com. Betances de Ponce,	
15	Distrito Representativo Núm. 24.	<u>6,000</u>
16	Subtotal	\$150,000
17	34. Municipio de Rincón	
18	a. Para mejoras al Centro de Deambulantes,	
19	Distrito Representativo Núm. 18.	<u>10,000</u>
20	Subtotal	\$10,000
21	35. Municipio de San Juan	

1	a. Para el Departamento de Recreación y	
2	Deportes Municipal para obras y mejoras	
3	permanentes en las comunidades del	
4	Distrito Representativo Núm. 1.	86,000
5	b. Para el Departamento de Recreación y	
6	Deportes Municipal, para realizar pista de	
7	caminar, aceras, juegos pasivos y otras	
8	mejoras en el parque pasivo de la	
9	Urbanización Fair View de la Calle	
10	Esquivel, Distrito Representativo Núm. 5.	50,000
11	c. Para el Departamento de Recreación y	
12	Deportes Municipal, para el camino los	
13	Pomales de Cupey Bajo, al lado del Parque	
14	de Pelota, para pista de caminar, juegos	
15	pasivos y otras mejoras, Distrito	
16	Representativo Núm. 5.	<u>50,000</u>
17	Subtotal	\$186,000
18	36. Municipio de San Sebastián	
19	a. Para obras y mejoras permanentes en el	
20	Municipio.	<u>10,000</u>
21	Subtotal	\$10,000
22	36(A). Municipio de Santa Isabel	

1	b. Para obras y mejoras permanentes en el	
2	Municipio de Santa Isabel	200,000
3	37. Municipio de Toa Alta	
4	a. Para obras y mejoras permanentes en el	
5	Municipio.	25,000
6	b. Para asfalto y encintado en el Bo. Quebrada	
7	Cruz, Sector Vistas de Plaza Aquarium,	
8	Carr. 842, Km. 8.1, Distrito Representativo	
9	Núm. 9.	<u>50,000</u>
10	Subtotal	\$75,000
11	38. Municipio de Toa Baja	
12	a. Para obras y mejoras permanentes.	10,000
13	b. Para obras y mejoras permanentes.	<u>10,000</u>
14	Subtotal	\$20,000
15	39. Municipio de Vega Alta	
16	a. Para la construcción de piso de cancha en el	
17	Sector Cuatro Calles, Bo. Bajura, Vega Alta,	
18	Distrito Representativo Núm. 11.	<u>50,000</u>
19	Subtotal	\$50,000
20	40. Municipio de Vieques	
21	a. Para remodelación del hemiciclo de la	
22	Legislatura Municipal de Vieques.	10,000

1	b. Para obras y mejoras permanentes en el	
2	Municipio de Vieques, Distrito	
3	Representativo Núm. 36.	<u>102,428.86</u>
4	Subtotal	\$112,428.86
5	41. Municipio de Yabucoa	
6	a. Para obras y mejoras permanentes, Distrito	
7	Representativo Núm. 34.	<u>40,000</u>
8	Subtotal	\$40,000
9	42. Oficina del Coordinador General para el Financiamiento, Socio-Económico y	
10	Autogestión	
11	a. Para obras menores para mejorar la calidad	
12	de vida de las personas que viven en las	
13	comunidades rezagadas del Distrito	
14	Representativo Núm. 5, bajo el programa la	
15	"Obra en tus Manos".	50,000
16	b. Para obras menores para mejorar la calidad	
17	de vida de las personas que viven en las	
18	comunidades rezagadas de los Municipios	
19	de San Juan, Aguas Buenas y las	
20	comunidades que componen el Precinto	
21	Núm. 6 Guaynabo.	50,000

1 c. Para obras menores para mejorar la calidad
 2 de vida de las personas que viven en las
 3 comunidades rezagadas, Distrito
 4 Representativo Núm. 6. 30,000

5 **Subtotal** **\$130,000**

6 **43. Oficina para el Mejoramiento de las Escuelas Públicas (OMEP), Departamento**
 7 **de Educación**

8 a. Para obras y mejoras permanentes para
 9 escuelas públicas de los Municipios de San
 10 Juan, Aguas Buenas y las comunidades que
 11 componen el Precinto Núm. 6 Guaynabo. 100,000

12 b. Para asignar los fondos para obras y
 13 mejoras permanentes en las escuelas del
 14 Distrito Representativo de San Juan Núm.
 15 3. 120,000

16 c. Para obras y mejoras permanentes en las
 17 escuelas del Distrito Representativo Núm.
 18 6. 60,000

19 d. Para obras y mejoras permanentes en la
 20 Escuela Francisca Dávila Sempritt
 21 Intermedia, Distrito Representativo Núm.
 22 10. 115,000

1	e. Para asfalto en el estacionamiento de la	
2	facultad en la escuela San Vicente de	
3	Dorado, Distrito Representativo Núm. 11.	10,000
4	f. Para construcción de área recreativa,	
5	"playground" en la Escuela San Vicente de	
6	Dorado, Distrito Representativo Núm. 11.	25,000
7	g. Para construcción de área recreativa,	
8	"playground" en la Escuela Teresa Préstamo	
9	de Dorado, Distrito Representativo Núm.	
10	11.	25,000
11	h. Para construcción de área recreativa,	
12	"playground" en la Escuela Alfonso López	
13	de Dorado, Distrito Representativo Núm.	
14	11.	25,000
15	i. Para construcción de dos (2) salones de	
16	clases en la Escuela Imbero del Municipio	
17	de Barceloneta, Distrito Representativo	
18	Núm. 13.	135,000
19	j. Para reparación de teatro para el proyecto	
20	"CASA" de la Antigua Escuela Superior	
21	Maria Cadilla, Distrito Representativo	
22	Núm. 13.	20,000

1	k. Para construcción de techo de la Cancha	
2	Escuela José Meléndez Ayala #1, Bo.	
3	Boquilla, Distrito Representativo Núm. 13.	80,000
4	l. Para construcción control de aguas	
5	pluviales, Escuela Eugenio María de	
6	Hostos, Bo. Garrachales, Municipio de	
7	Arecibo, Distrito Representativo Núm. 13.	15,000
8	m. Para Oficina Regional de Arecibo para	
9	obras y mejoras permanentes en las	
10	escuelas del Distrito Representativo Núm.	
11	14.	40,000
12	n. Para Oficina Regional de Arecibo, para	
13	mejoras al Gazebo, Escuela Luis Muñoz	
14	Rivera, Hatillo, Distrito Representativo	
15	Núm. 15.	15,000
16	o. Para Oficina Regional de Arecibo, para	
17	mejoras al Centro de Educación Especial en	
18	Hatillo, Distrito Representativo Núm. 15.	6,000
19	p. Para obras y mejoras permanentes en las	
20	escuelas de los Municipio de San Sebastián,	
21	Las Marías e Isabela, Distrito	
22	Representativo Núm. 16.	100,000

1	q. Para la Oficina Regional Aguadilla-	
2	Mayagüez, para obras y mejoras	
3	permanentes en la Escuela Bilingües	
4	Antonio González Suarez, Carr. 402, Km.	
5	0.6.	15,000
6	r. Para la Oficina Regional Aguadilla-	
7	Mayagüez, para obras y mejoras	
8	permanentes en las escuelas del Distrito	
9	Representativo Núm. 18.	25,000
10	s. Para techado de la plazoleta de la cancha y	
11	otras mejoras a la Escuela Ramón Emeterio	
12	Betances del Municipio de Cabo Rojo,	
13	Distrito Representativo Núm. 20.	75,000
14	t. Para construcción de baños de facultad y	
15	mejoras a la oficina administrativa de la	
16	Escuela Miguel Angel Rivera del Municipio	
17	de Hormigueros, Distrito Representativo	
18	Núm. 20.	35,000
19	u. Para techado de la cancha de la Escuela	
20	Antonia Martínez del Municipio de San	
21	Germán, Distrito Representativo Núm. 20.	40,000

1	v. Para Oficina Regional de Guayama, obras y	
2	mejoras permanentes en la Escuela Pedro	
3	M. Dominici, Bo. Rincón.	50,000
4	w. Oficina Regional de Caguas, para mejoras a	
5	las Escuelas Públicas del Distrito	
6	Representativo Núm. 30.	50,000
7	x. Para realizar mejoras al área recreativa,	
8	Escuela Antonia Paoli de Vega Alta.	7,000
9	y. Para obras y mejoras permanentes de la	
10	Escuela Anselmo Soler, Sector Los	
11	Naranjos, Municipio de Vega Baja.	5,000
12	z. Para construcción de techo en la cancha de	
13	la Escuela Victoria Santiago, Comunidad La	
14	Plena, Municipio de Salinas.	140,000
15	aa. Para obras y mejoras permanentes en la	
16	Escuela Amalia Marín, Bo. Venezuela de	
17	San Juan.	50,000
18	bb. Para construcción de Salón de Educación	
19	Física de la Escuela S.U. José R. Barreras del	
20	Bo. Unibón de Morovis.	65,000

1	cc. Para obras y mejoras permanentes en las	
2	escuelas públicas de los Distrito	
3	Representativos de Puerto Rico.	<u>.000</u>
4	Subtotal	\$1,998,000
5	Gran Total	\$7,732,428.86

6 Sección 2.-Los recursos asignados en esta Resolución Conjunta provendrán del
7 Fondo de Mejoras Municipales, el cual se nutre de los depósitos que se efectúan por
8 concepto de los recaudos correspondientes al punto uno (.1%) por ciento del impuesto
9 sobre venta y uso del punto cinco (.5%) por ciento en los municipios y cobrados por el
10 Secretario de Hacienda para llevar a cabo proyectos de obra pública, según fue creado
11 mediante la Ley 80-2007, que añade una nueva Sección 2709 a la Ley 120-1994, según
12 enmendada, conocida como "Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994".

13 Sección 3.-Se autoriza el pareo de los fondos asignados con aportaciones
14 particulares, estatales, municipales y/o federales.

15 Sección 4.-Se autoriza a contratar con los gobiernos municipales, contratistas
16 privados, así como cualquier departamento, agencia o corporación del Estado Libre
17 Asociado de Puerto Rico, para el desarrollo de los propósitos de esta Resolución
18 Conjunta.

19 Sección 5.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después
20 de su aprobación.